

# LA MAÑANA

## PERIODICO POLITICO LITERARIO

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . .	4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración. . . . .	24
Por corresponsales. . . . .	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestral. . . . .	420
PUERTO-RICO: Semestre. . . . .	80

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.º, principal izquierda, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En las principales librerías.  
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones. Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Montigny, 45.  
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girardier.

### LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

#### EL ÁNGEL Y EL DIABLO.

I.

Uno de los empleados en el camiónaje del otro mundo escribió y publicó un libro, según unos muy bueno, y según otros muy malo, porque sólo los libros tontos son juzgados *nemine discrepante*.

Por si hay entre Vds. alguno que no sepa lo que es camiónaje, voy a explicárselo; camiónaje se llama todo lo que se refiere al transporte de personas y efectos de las estaciones de los ferro-carriles á su inmediato destino. Por ejemplo, á la estación, A llega el fardo de ricas telas de contrabando B, que espera á conveniente distancia el contrabandista C; la fuerza motriz que por encima de carabineros etc., hace salvar á B la distancia que media entre A y C se llama camiónaje. ¿Están Vds. enterados? ¿Si? Pues volvamos al libro.

Del libro en cuestion, que era todo él pura estadística y pura matemática, resultaba un dato muy curioso, y era que guardaba proporción el número de viajeros destinados al cielo ó al infierno, con el número de años que los mismos viajeros cuentan, y con la circunferencia de que cuanto más tarde sale uno de este mundo; más probabilidades tiene de que le lleven los demonios.

El día que se puso á la venta el susodicho libro no quedó un ejemplar en las librerías, y así era que no había un habitante del otro mundo que no estuviese con él entre las manos. Dicho se está que el Ángel de la Guarda y el Diablo no fueron los últimos que gastaron su medio ducado en comprar el tal librito, por supuesto, el uno con la intención pura y el otro con la intención más endiablada.

Los buenos libros no solo son buenos por lo que dicen, sino tambien por lo que le hacen á uno pensar cuando los lee. Yo sé que era muy curioso el que escribió y publicó el empleado en el camiónaje del otro mundo, pero esto no me autoriza á decir que fuera bueno; hay curiosidades muy picaras, y tanto esto como lo que hizo pensar al Ángel y al Diablo, me hacen suspender mi juicio acerca de la bondad de la obra.

Veamos lo que la obra hizo pensar al Ángel y al Diablo.

El Ángel de la Guarda se puso á razonar en estos términos, así que terminó la lectura del libro:

—¡Válgame Dios, lo que he descubierto! ¿Con qué resulta que cuanto más viven las criaturas, menos probabilidades tienen de entrar en el cielo, y que infaliblemente van á él los que mueren en la edad de la inocencia? Pues señor, está visto que yo hago muy mal en cuidar de los chiquillos, y que lo que á ellos y á mí nos tiene cuenta, es que se mueran antes de llegar á la edad de las picardías, porque así van todos derechos al cielo, y del otro modo van casi todos derechos al infierno. Señor, ¿cómo no me había ocurrido á mí una cosa tan sencilla? No es cosa de que yo vaya á empujar á los chiquillos para que se rompan la crisma, por ejemplo, rodando por una escalera, porque eso ya sería usurpar sus atribuciones al Diablo; pero lo que sí haré, es abandonarlos á su suerte. Señor, ¿que un chiquillo se cae á un río ó coge una insolación? Lo dejo que se ahogue ó se muera de un ataque cerebral, en vez de tirarme al agua á sacarle ó meterme á curandero, como he hecho hasta aquí.

En el mundo hay protecciones muy mal entendidas, y ya estoy convencido de que una de ellas era la que hasta aquí he venido dispensando á los chiquillos. Vea Vd. cómo de los libros peores se saca algo bueno.

Así razonaba el Ángel; mientras el Diablo razonaba de este otro modo:

—Mil demonios me lleven si con la lectura de este libro no he hecho el mayor descubrimiento de toda mi picara vida. ¡Y que tiene razon este hombre! Si todas las criaturas humanas muriesen de chicas, sería cosa de cerrar el infierno, porque no parecería por él ni un alma. Lo que á mí me tiene cuenta es que nadie se muera hasta llegar á la edad de las picardías. ¡Bruto de mí, que no había creído en una cosa tan sencilla como esta! No es cosa de que yo vaya á andar con los chiquillos de la mano, porque eso sería usurpar sus atribuciones al Ángel; pero si los veo en peligro, los libraré de él en vez de procurar que les lleve la trampa, como hasta aquí lo he hecho. En el mundo hay persecuciones muy mal entendidas, y ya estoy convencido de que una de ellas era la que hasta aquí he hecho á los chiquillos. ¡Vea Vd. cómo de los libros mejores se saca algo malo!

Así razonaba el Diablo, mientras una madre decía, viéndolo travesar á su hijo:

—¡Jesús! estas criaturas estudian con el enemigo malo.

Y decía otra madre, viendo que su hijo había rodado las escaleras sin hacerse daño:

—¡Jesús! estas criaturas se matarían si el Ángel de la Guarda no velara por ellas.

II.

Ya tenemos en campaña al Ángel y al Diablo, dispuestos á cambiar de papeles, ó lo que es lo mismo, el Ángel á dejar que los niños se rompan la crisma, y el Diablo á impedir que se la rompan. Quizá no haya pueblo en el mundo donde con tanto amor se trate á los niños como en Bilbao. Una de las cosas que más llaman en Bilbao la atención

del forastero, es la gracia y aún la riqueza con que los niños, hasta de la clase artesana, están vestidos y engalanados. En el Arenal y en el campo de Volantín, cuando hace buen tiempo, y en la plaza Nueva y el atrio de Santiago, cuando lo hace malo, centenares de niños y niñas revelan el buen gusto y la ternura que caracterizan á las madres de familia bilbaínas.

Tal vez lo que algunas gentes llaman atraso, influya en este afán con que toda madre se ocupa aquí constantemente en el cuidado y embellecimiento de sus hijos. Aquí la vida del hogar no ha degenerado como en otras grandes poblaciones; aquí la madre de familia no pasa la mayor parte de su vida en los cafés y los bailes y tertulias, como sucede, por ejemplo, en París; aquí la madre de familia pasa la vida en su hogar, ocupándose en el cuidado de su casa y familia.

Algunas gentes opinan que esto es un lamentable atraso; pero de seguro no opinarán así esos hermosos niños que á las seis de la tarde en verano y de tres á cuatro en invierno, salen de todas las casas vestidos y embellecidos con dos mil primores, mientras sus madres, llenas de santo orgullo, se asoman á los balcones á contemplar la obra de su ternura y de su delicado gusto. De la madre que con el cuerpo ó con el pensamiento está siempre fuera de su hogar, no espereis esa ternura y ese delicado gusto que se reflejan en los inocentes niños que, como bandos de hermosas palomas, vagan por los paseos de nuestra culta y opulenta villa.

El Ángel y el Diablo, que no ignoraban esto que yo cuento, y que por lo mismo deben tener tan buena voluntad el primero como mala voluntad el segundo á la noble villa, el Ángel y el Diablo se plantaron en el arsenal de Bilbao una hermosa tarde de verano, á la hora en que aquellas arboledas se poblaban de hermosos niños, que el Ángel contemplaba con embelleo y ternura, y el Diablo con desden y repugnancia.

Un precioso niño de cuatro años, sobre cuya cabeza revoloteaba invisible el Ángel sin poder apartarse de él, por más que lo intentaba, como la mariposa rayolotea en torno de la luz que la enamora sin poderse apartar de ella por más que lo intenta, trepó por los balaustres de la reja del muelle, y emprendió un paseo por encima de la verja. El Ángel pensaba que el niño y á él les tenía cuenta que el niño cayese al agua y se ahogase y volase al cielo; pero en el momento en que el niño se ladeaba para caer en el Ibaizabal, el Ángel obedeció al instinto del bien, propio de su divina esencia, y tocando al niño con el ala, le sostuvo y le salvó, empujándole suavemente á la blanda arena del paseo.

Casi al mismo tiempo que esto pasaba en el muelle, pasaba no lejos de allí una cosa parecida. Un niño de seis años subió á un árbol con el afán de coger un nido. El Diablo revoloteando tambien invisible, procuraba acercarse á él para impedir que se matara y volara al cielo; pero con dificultad podía vencer la repugnancia que le causaba aquella angelical criatura. El niño puso el pié en una débil rama, y el Diablo en vez de sostenerla para que no se quebrantara con el peso del niño y éste cayese al suelo, obedeció al instinto del mal, propio de su infernal esencia, y desgarrando la rama hizo caer al niño, que se mató en la caída y voló al cielo.

Y cuando los niños tornaban al hogar, donde los esperaban sus amorosas madres, el Ángel tornaba al cielo y el Diablo tornaba al infierno diciendo:

El Ángel.—Está visto que yo no sirvo más que para amar y proteger á los niños, que son mis hermanos y mis iguales. La ciencia de los números será muy buena para los hombres; pero para los ángeles es mejor la ciencia del corazón. Sigamos siendo el guardián de la inocencia y la hermosura, y el que por sus picardías vaya al infierno, con su pan se lo coma.

El Diablo.—Está visto que yo no sirvo para niño, porque me inspiran una repugnancia invencible todos esos trastornos de carita y alma de ángel. Sigamos armándonos zancadillas para que se rompan el bautismo; que si la edad de la inocencia no me da huéspedes, la edad de las picardías me los da á centenares.

Así hablaron el Ángel y el Diablo, en quienes el instinto del bien y el instinto del mal, pudieron, como hemos visto, más que el interés. Madres que tenéis hijos pequeños, ya sabéis que el Ángel protege y el Diablo persigue á vuestros chiquitines; pero lo que no sabéis, y por eso os lo voy á decir, es que siempre que vais á un baile ó á un café, ó á una tertulia, dejando á vuestros chiquitines en casa, el Diablo se mete en ella cuando vosotras abris la puerta para salir.

ANTONIO DE TRUERA.

### CIENCIA DOMÉSTICA INDUSTRIAL.

#### CALEFACCION.—ESTUFAS.

Después del brasero, la estufa es el medio más barato de calentar el aire de las habitaciones, en cuanto se refiere al gasto de combustible; pero es mucho más caro en cuanto se refiere á la instalación.

Una estufa cuesta más que un brasero; y aunque hoy se encuentran muy baratas, nunca baja su precio de siete á ocho duros en el tamaño más pequeño, que suele tener diez y ocho pulgadas de diámetro por treinta de alto. A este gasto hay que

añadir el del tubo, que cuesta por lo menos á tres reales pié, y suele tener gran longitud, exigiendo obras de albañilería para atravesar las paredes interiores de la casa y salir luego al exterior.

El gasto de combustible en la estufa y el aprovechamiento del calor son muy difíciles de calcular; pero tomando un término medio, puede admitirse para la magnitud de la estufa que se necesita un metro cuadrado de plancha de hierro por cada cien metros cúbicos de aire que se quiera calentar. Es de advertir que esta superficie puede ser de la misma estufa ó del tubo.

Suponiendo, además, que haya de calentarse una sala que tenga siete metros de largo, seis de ancho y cinco de alto, se necesitará por metro cuadrado de plancha de hierro, para elevar la temperatura 40 grados sobre el aire exterior, en una hora, 47 libras de leña, ó sean 17 en diez horas.

Hay que tener en cuenta para este cálculo, que si la estufa es de hierro dulce deja pasar menos el calor que si es de porcelana, y mucho menos que si es de hierro fundido; pero de todos modos, resulta que cuesta el combustible más del doble que para el brasero. El uso de lo que vulgarmente se llama carbon de piedra reduce bastante el gasto de alimentación de la estufa, porque este combustible produce mayor cantidad de calorífico radiado que la leña.

Prescindiendo ahora del gasto, en lo cual no puede haber comparación con la baratura del brasero, la estufa tiene inconvenientes y ventajas respecto de éste. Es más difícil trasportarla de un punto á otro; afea las habitaciones con el tubo, que precisamente ha de ser negro para favorecer la radiación; expone á las personas inexpertas, y sobre todo á los niños, á quemaduras, creyéndola apagada, porque oculta la lumbre á la vista, produce un olor incómodo, característico del hierro cuando se eleva á cierta temperatura, y seca demasiado el aire cuando se renueva poco, porque su dilatación aminora el punto de saturación de humedad.

Sus ventajas son las siguientes: puede calentarse más de una habitación; renueva, aunque lentamente, el aire que pasa al exterior por el tubo; no despiden el ácido carbónico en la habitación, porque los gases que se producen en la combustión salen exterior por el tubo; y por tanto es más fácil sostener una temperatura constante ó aumentarla cuando se quiera, añadiendo combustible, lo que en el brasero es muy difícil, á menos que no se encienda el carbon en otras habitaciones ó al aire libre.

Algunos de los inconvenientes de la estufa pueden remediarse. Se rodea de una barandilla de alambre y se pone en la parte superior arena para evitar las quemaduras producidas por tocarla imprudentemente; se hace pasar el tubo por debajo del suelo para evitar el mal aspecto que da á la habitación, y se colocan vasijas de ancha boca con agua para favorecer la evaporación y dar al aire humedad.

En algunas casas en que prefieren la estufa á la chimenea, ponen aquélla en la misma habitación en que hay chimenea, y en su proximidad, y hacen pasar el tubo por el cañón de ésta, evitando el gasto de un tubo largo y el aspecto que da á la habitación, que es uno de los mayores inconvenientes de la estufa.

En España no se han aclimatado las estufas, porque tienen un enemigo irreconciliable en la mujer, y en general en la familia, que defienden el atractivo del brasero en las clases pobres y la alegría y ventajas higiénicas de la chimenea en las clases acomodadas. El calor de la estufa, dicen, es triste; y además, este aparato es solamente un medio de calefacción del aire y no sirve para ninguno de los muchos usos domésticos que el brasero, el cual se aplica á todas las necesidades de la casa respecto de la lumbre, y sirve en las familias de pocos recursos, desde fegon y cocinilla hasta para calentar la cama.

Esta repugnancia es invencible, y no bastan contra ella las razones científicas higiénicas.

F. PICAROSTE.

### NATURALEZA DE LA LUZ ZODIACAL.

Muchas han sido las opiniones (ninguna concluyente), emitidas por los cosmógrafos acerca de la naturaleza del cono de luz que á veces se observa en la parte occidental del horizonte, después de la puesta del sol si se habita en el hemisferio boreal ó antes de amanecer, y en la parte oriental del horizonte cuando la observación se verifica en el hemisferio austral.

La base de dicho cono está en el horizonte, y el vértice se eleva en algunas ocasiones á una altura de 50°.

Si imagináramos prolongamos la bisectriz, del ángulo del vértice, fácilmente reconoceremos que pasará por la posición que el sol debe ocupar en la parte diametralmente opuesta de la bóveda celeste.

Esta bisectriz se confunde con un arco mínimo de la eclíptica.

Si por espacio de algunas horas se contempla el cono luminoso, se reconocerá que participa del movimiento diurno de la esfera celeste siguiendo al sol en su marcha, descendiendo cada vez más hasta desaparecer, si la observación es repentina ó elevándose y aumentando de magnitud hasta que eclipsa la luz del día, si el fenómeno se ha verificado en la madrugada.

De la hipótesis que estos datos pueden ocasionar resulta que la luz en cuestion solo puede percibirse claramente en dos épocas determinadas.

La luz zodiacal ha sido generalmente atribuida á la existencia de atmósfera en el sol; añadiendo que la materia que nos trasmite esa luz, debe participar del movimiento de rotación del astro rey y que en razon de la gran distancia á que la superficie se encuentra del centro, su movimiento es tan rápido que la fuerza centrífuga excede á la atracción solar.

Muchos cosmógrafos admiten que la materia de que procede la luz zodiacal es bien una parte aún no condensada de la nebulosa que ha dado origen á nuestro sistema planetario, ó un inmenso conjunto de pequeños asteroides, análogo al que se encuentra entre Marte y Júpiter.

En la primera hipótesis, la materia zodiacal es igual á la cometa, y como tal, dotada en parte de luz propia. En la segunda, la luz zodiacal vendría á ser el conjunto de rayos solares reflejados por los diminutos astros existentes en la zona más escéntrica de la region de los aerolitos; en otros términos, una especie de nebulosidad via láctea formada por una millonada de pequeñas lunas.

Tal era hasta hoy la opinión más científica con que se explicaba el fenómeno luminoso que nos ocupa. Herr Gronemann, que en los «Archivos Neerlandeses» ha examinado detenidamente las teorías precedentes, en comparación de propias observaciones, ha venido á fijar una tercera hipótesis que puede condensarse en la forma siguiente:

La luz de la Via-Láctea aparece debilitada cuando hay bruma, en tanto que la luz zodiacal á la misma altura sobre el horizonte no sufre alteración. La frecuencia con que dicha luz varía de intensidad y posición excluye toda idea de procedencia planetaria; de donde el autor deduce:

Primero. Que la luz zodiacal es, en parte, distinta de la solar.

Segundo. Que su relacion con la luz polar es secundaria, temporal y accidental.

Tercero. Que la causa del segundo fenómeno es tal, que el espectro de la luz no es uniforme.

Cuarto. Que los resultados del análisis espectral tienden á demostrar que esta luz se produce muy cerca de la tierra.

Herr Gronemann cree que la luz zodiacal es un fenómeno terrestre análogo ó en algo semejante á la luz popular.

Rechaza la hipótesis de que el cono luminoso de que hablamos sea una ilusión óptica, y atribuye su forma á la figura cónica de la sombra terrestre que permite la percepción de los ténues resplandores de la luz zodiacal, á semejanza de lo que sucede con las emanaciones fosfóricas, que solo en lugares oscuros pueden ser observadas.

### ALGORTA.

A todo el forastero que dirige la vista á la desembocadura del Ibaizal en el mar, llama extraordinariamente la atención aquel pueblo, cuyo blanco y numeroso caserío se dilata en la ribera derecha sobre las rocas marinas, y si el forastero no contento con contemplarle desde más ó menos lejos cae en deseo de visitarle y le visita enamorado de su aspecto, que es el de una rica, alegre y populosa ciudad, no experimenta gran desencanto al llegar á él, porque si bien no encuentra la vida urbana propia de las grandes poblaciones, encuentra un pueblo que participa de lo bello y saludable de los rurales y de la cultura de los urbanos.

Es inútil decir que el pueblo á que me refiero es la barriada de Algorta perteneciente á la ante-iglesia de Guecho. No pocos forasteros preguntan cuáles son los antecedentes históricos de Algorta, porque les parece que toda aquella serie de hermosas casas interpoladas de jardinitos, han de ser obra de mucho tiempo y muchas vicisitudes que debe ser curioso saber.

No sé quién ha exclamado: ¡felices los pueblos que no tienen historia! Si en efecto son felices los pueblos que no tienen historia, ó lo que es lo mismo, los pueblos cuya existencia ha corrido tan monótona y serena que no cuenta accidentes dignos de narrarse, Algorta debe ser muy feliz.

Veamos algo de lo que ha sido, puesto que ya sabemos algo de lo que es.

En la nomenclatura de las repúblicas ó anteiglesias de Vizcaya aparece el nombre de Guecho desde la primera vez que aparece esta nomenclatura. Este nombre de Guecho, según Ibarra, significa sencillamente «cultura» y por tanto tiene la condición típica que casi constantemente se observa en los enskaros. La tradición cuenta que su primera iglesia parroquial fué la de San Martín de Alango, hasta que en el siglo XIII se la sustituyó con otra iglesia de la advocación de Santa María, subsistente aún aunque reedificada á principios del siglo XVIII.

La casa solar de Guecho, sucesora de la de Larraz, como de ella lo fué la de Jáuregui, fundó la iglesia de Santa María, y en ella y su sucesora ha permanecido el patronato parroquial hasta nuestros días.

Pero ¿qué era de Algorta en los lejanos tiempos en que comienza á sonar en Vizcaya el nombre de la república de Guecho? El nombre de Algorta, que tiene significación tan modesta como el de la república, pues Algorta significa aprisco de ganado situado en lugar alto, no suena para nada, al menos que yo sepa, hasta el siglo XVI, en que se nombra aquella localidad como puertecillo ó surgide-

ro donde habitaban algunos mareantes que se dedicaban á la pesca y al practicoje de las naves que atravesaban la barra.

A principios del siglo siguiente la anteiglesia hizo muelle y dársena en Algorta, para lo que le prestó ayuda pecuniaria el señorío, y entonces empezó á poblarse la cañadilla por donde se bajaba al puerto, de modo que á fines del siglo siguiente ya contaba Algorta cerca de 100 modestísimas casas en su mayor parte agolpadas sobre el puertecillo que á su vez contaba una veintena de lanchas para la pesca y el practicoje.

En 1704 se hizo en Vizcaya, pueblo por pueblo y casa por casa una «fogueracion» que es curiosísima por cuanto contiene la nómina de todas las casas y aún de todos los vecinos, y esta fogueracion se amplió ó ratificó en 1798, anotando los edificios que se habían construido desde 1704.

Por desgracia la fogueracion de 1704 no existe ni en los archivos del Señorío ni en el de la anteiglesia y si solo la nota de que se hizo en Guecho como en todas las demás repúblicas y no se sabe como desapareció.

Ibarra dice que á fines del mismo siglo eran 436 las fogueras ó vecinos de Guecho. El Nomenclator de 1874 da á la anteiglesia 283 vecinos de los que corresponden á Algorta 173 y á las Arenas 70, el censo de 1877 hace subir á 2.634 el número de almas de la anteiglesia y á 608 el de los vecinos.

En 1793 fundó el gremio de mareantes la ermita de San Nicolás que ha venido sirviendo de ayuda de parroquia hasta que en nuestros días se ha erigido la suntuosa iglesia que desonella con apariencias de catedral sobre aquella hermosa y alegre población que arrancando desde más allá de ella en direccion al Este, ocupa una extension de cerca de dos kilómetros sin perder de vista el mar ninguno de sus blancos y limpios edificios que tienen al frente, en primer término á Portugete y Santarce y en último la férrea cordillera de Triano, donde tan prodigiosa actividad ha desarrollado la industria minera.

En cuanto á Santa María de Guecho, allí, á dos kilómetros de Algorta, permanece la antigua y única parroquia, sin duda algo dolorida de su soledad, pero sin ver con malos ojos que su hija haya ganado veinte veces más de lo que ella ha perdido, aunque cuando su hija se llamó independiente á principios de este siglo pasó melisimos ratos y pasó el grito... en el obispo de la diócesis y hasta en el Consejo de Estado.

Esto es en resumen la historia de Algorta que debe ser pueblo muy feliz si es cierto que lo son los que no tienen historia.

ANTONIO DE TRUERA.

### MISCELÁNEA

En una junta de los fabricantes de Birmingham, en el año 1834, se leyó una Memoria aprobando el aumento del poder de la maquinaria en Inglaterra. Las máquinas existentes en este reino ya en 1782, eran iguales al poder de 40.000.000 de hombres sin máquina. En 1837, era igual al poder de 200.000.000 de hombres; y á fines de 1833, igual á 400.000.000.

Los husos en las fábricas de algodón daban á fines del siglo pasado 50 vueltas por minuto, ahora suelen dar 8.000 y hasta 20.000. En una sola fábrica en Manchester hay ahora más de un millón de husos, y la cantidad de hilo que produce es incalculable.

Otro cálculo.—En 1827, había en el reino unido de Inglaterra, 15.000 máquinas de vapor efectivas, algunas de un poder increíble, como la famosa de Cornwall de 600 caballos de poder. Es de suponer que ahora hay 30.000 lo menos, con la fuerza de cerca de millón y medio de caballos. Cada caballo necesita para su mantenimiento anual, el producto de dos fanegas de tierra; y todo esto se ahorra con el beneficio del poder del vapor.

El poder del caballo está calculado por los ingenieros ingleses igual al poder de seis hombres. Así pues, se requeriría la fuerza de 6.750.000 trabajadores para mover las máquinas actualmente en Inglaterra. Tal es el ahorro de caballos y hombres causado por este nuevo poder del vapor.

### ESPECTACULOS

La empresa del teatro de la Zarzuela, siguiendo el impulso humanitario que se ha iniciado en Madrid para socorrer las desgracias habidas en el incendio del teatro de Viena, está preparando una función á beneficio de las familias de las víctimas de tan horrible siniestro, la cual tendrá lugar la semana próxima.

Anoche se puso en escena por primera vez en el teatro de Lara, el apasionado juguete *A los toros*. Aunque la obra se resentía de la falta de ensayos, en conjunto resultó bastante bien.

La función de mi pueblo sigue atrayendo numeroso público y creemos que tanto ésta como *A los toros* han de producir grandes rendimientos á la empresa en las próximas fiestas de Navidad.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(15 DE DICIEMBRE)

El primer suceso del día es el Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, y á cuyo Consejo, sin duda por la necesidad de hablar de algo para romper la calma del presente, se da cierta importancia política, sin que no obstante, digan los que tal afirman en qué punto la tuvo. Para nosotros, lo cierto es que las cuestiones políticas no forman la principal base de sus acuerdos, limitándose por el contrario los ministros á hablar mucho de ferro-carriles, á escuchar la lectura del proyecto de ley autorizando á los ayuntamientos para contraer empréstitos y, por último, á congratularse del tono patriótico y tranquilo que alcanzan las discusiones de presupuestos. Indudablemente que no habrán faltado en este Consejo algunos toques políticos, pero que éstos tengan la importancia que algunos suponen, es cosa muy difícil, porque, á la verdad, muerta como se halla la política, no sabemos ciertamente á donde volver los ojos, para encontrar asuntos de interés.

Hace un mes que en los círculos políticos no se habla más que de dos cosas. Del plan rentístico y financiero del Gobierno y de los proyectos legislativos del señor ministro de Gracia y Justicia. Investigásemos como se quiera, lo cierto es que la opinión solo se preocupa al presente con esas cuestiones, que por cierto tienen sobrada importancia para que no sea justa la atención con que se las examina. En todas las demás partes adonde extiende la política su dominante jurisdicción, reina un silencio de muerte, silencio que alcanza hasta á las mismas oposiciones, que viven una vida lánguida y oscura, síntoma cierto de su debilidad y de la fortaleza de la situación. Podrá, como periodistas, no agradarnos este silencio; pero como políticos, confesamos que desde que en España hay sistema constitucional, no se ha visto una situación que, como la presente, más expedito tenga el camino para la persecución de sus ideales.

Viniendo ahora á dar cuenta de la crónica parlamentaria del día, hemos de decir que en el Congreso terminó esta tarde el debate sobre el impuesto de consumos, entrándose luego en la discusión de los derechos reales, sobre cuyo asunto defendió una enmienda el señor conde de Villapadierna, habiando despues los Sres. Atard y Amorós, y el Sr. Paigerver. A grandes rasgos, esto es todo lo importante que ha sucedido en el Congreso. Por lo que toca al Senado, hoy se han discutido los presupuestos de Gracia y Justicia y Guerra, combatiendo el primero el Sr. Romero Giron, y el segundo el general Pavia. Terciaron en el debate de ambos presupuestos los Sres. Alonso Martinez, Calderon Collantes, Ruiz Gomez y Bravo (D. Emilio), y por último, el señor ministro de la Guerra. En general, las discusiones de los presupuestos adelantan mucho, tanto, que hay quien cree que no terminará la semana sin que en el Congreso no concluyan estos debates, entrándose por consiguiente el lunes próximo en las interpeleaciones pendientes, y luego en la importante cuestion del juicio oral, si es que antes de Navidad no termina la cuestion de presupuestos en el Senado.

Conviene tambien recordar aquí que se espera con impaciencia la resolución de las Cortés sobre el juramento, y una vez que recordamos este asunto, hemos de decir que hoy se reunió la comision llamada á dar dictámen, resultando elegido presidente de la misma nuestro amigo el Sr. Nuñez de Arce. Tambien se ha constituido la de reglamento y campaña. Como se ve, por estas simples demostraciones, las tareas legislativas de las Cámaras caminan con rapidez.

Hacemos votos porque no se agosten en flor tan lables aspiraciones, que de llevadas á la práctica, han de señalar la época presente como iniciadora de la regeneracion política y económica del país. No conviene legislar atropelladamente, pero tampoco conviene hacerlo con timidez, cuando tantas reformas reclaman los intereses generales, y á satisfacer esta necesidad deben acudir las Cortés, que á fin poseen la lozanía de la vida, y cuando las naturalezas son jóvenes, ya se sabe de antiguo, que no hay empresa grande que no parezca pequeña, ni obstáculo cuya remocion infunda al ánimo femenil desaliento.

Y por último, según nuestras noticias, si el Senado termina la materia de presupuestos antes de las fiestas de Navidad, suspenderán las Cámaras sus tareas, con la fórmula de «se avisará á domicilio», pero si aquella condicion no se cumple, las sesiones continuarán sin interrupcion, porque urgido como urge la definitiva aprobacion de los presupuestos, todo sacrificio parece poco para legalizar la gestion económica del país.

Estas al menos son las impresiones del día.

MOVIMIENTO POLITICO.

Declara *El Manifiesto* que cuando se le dice que vive dentro de la legalidad, pregunta: «¿Dónde está la legalidad?»

Sobre esta pregunta, que para nadie sería de difícil respuesta, funda el colega un capítulo de culpas contra el Gobierno que no hay más que pedir. Entre otros cargos véase el siguiente que es curioso en extremo:

«Leyes conservadoras siguen gobernando al país en todo cuanto se refiere á la vida política. En diez meses el Gobierno aún no ha podido sustituir las, de lo cual resulta una situación cómoda para los gobernantes, incierta para los gobernados. No hay leyes, hé aquí, lo que piensan unos y otros.»

Lo infundado de la censura contenida en el párrafo anterior, es evidente.

De esos diez meses á que alude el colega, solo van tres escasos de hallarse abiertas las Cortés, y

ni en tres ni en diez meses se puede humanamente reformar la legislación acumulada un día y otro durante seis años sucesivos.

En una situación revolucionaria podría hacerse esa reforma no en diez meses, sino en diez días y hasta en diez horas, pero en circunstancias normales, cuando no hay nada que justifique una medida de tamaña violencia, lo que procede es, acometer la modificación de las leyes con la prudencia necesaria para no incurrir en los errores que deben corregirse.

Esto es lo que hace el Gobierno actual y no es lícito culparle por perezozo mientras no se prefiera, y creemos que *El Manifiesto* no se halla en este caso, el criterio conservador estrecho y mezquino al amplisimo y elevado que caracteriza las determinaciones de la situación que hoy rige los destinos del país.

Discutiase ayer en el Senado el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, y cuando se leyó el capítulo relativo al personal del Tribunal Supremo de justicia, tuvimos ocasion de observar la unidad de opiniones que caracteriza á la minoría conservadora de aquella Cámara.

Combatía el citado capítulo el Sr. García Barzanallana, fundándose en que no era oportuno el aumento de sueldo á los magistrados de dicho alto Cuerpo, y con este motivo emitió la singular opinion de que el Consejo de Estado se hallaba sobre el Tribunal Supremo y le juzgaba.

Pero como era natural, hubo quien se levantara á contestar á la afirmacion del ex-ministro de Hacienda, y no fué en los bancos de la mayoría, sino en los de sus correligionarios, uno de los cuales, el Sr. Calderon Collantes, presidente del Tribunal Supremo, sostuvo la verdadera doctrina apoyada por el señor ministro de Gracia y Justicia con el asentimiento de la Cámara, según la cual el Consejo de Estado no es más ni menos que un cuerpo consultivo, que ni juzga ni falla y no está sobre el Tribunal Supremo, calificado así porque, según la ley orgánica del poder judicial, na hay otro que le supere.

Calló el Sr. García Barzanallana y solo desplegó sus labios para pedir votacion nominal de lo que emitieron su voto con la mayoría los Sres. Calderon Collantes y Bravo.

Ayer se recibieron telegramas de Barcelona, participando que el ayuntamiento de la ciudad condal habiase reunido por la mañana en sesion extraordinaria, para ocuparse de las noticias que desde Madrid se le enviaron acerca del enlace de los caminos de hierro de Tarragona á Barcelona y Francia.

Segun los telegramas citados, el ayuntamiento ha visto con gusto la solución dada al problema, que al conciliar los diversos y respetables intereses que estaban en pugna, acelera el momento de realizar el enlace por tantos años dilatado con grave perjuicio del comercio español y extranjero, sin perjudicar á la belleza de la culla capital de Cataluña y á la comodidad de sus habitantes.

El epigrafe de un artículo de *El Tiempo* dice así:

«¡¡¡Más liberal que Riego!!!»

Ya supondrán nuestros lectores que no trata el colega de ningún conservador. Y eso que los conservadores se llaman liberales; pero son liberales que no practican.

Los demócratas de Valencia han acordado despues de solemnes deliberaciones no seguir á ninguno de los jefes que actualmente capitanean una fraccion. Ni se afilian al partido del Sr. Martos, ni se quedan con el Sr. Ruiz Zorrilla, ni siguen al señor Salmeron.

Tenemos, pues, una fracción democrática más, la fracción de los valencianos que no conocen otra jefatura que la suya propia ni admiten otra doctrina que la del manifiesto de Abril.

Dice *El Estandarte*:

«Circulara anoche como muy válido el rumor de que la segunda legislatura no empezará hasta los últimos días de Marzo.

Así lo esperábamos nosotros del Sr. Sagasta.»

Pues espere sentado el colega, por que de pie se va á cansar.

Copiamos de *El Tiempo*:

«Esto es como al que se le concediese amplia licencia para caminar á oscuras por un campo sin senda y lleno de tropezlos. Eres libre, podías decirse; allá verás lo que te encuentras.»

Preguntarán nuestros lectores ¿y á propósito de qué asunto escribe todo eso *El Tiempo*? Pues lo dice á propósito de la libertad de imprenta. *El Tiempo* encuentra preferible una ley como la conservadora, que no permite hablar deñada y que le dice al periodista, no te muevas porque denuncié y suspendo ó suprimo el periódico.

El Consejo de ministros celebrado anteanoche dió principio á las diez y terminó á la una y media de la madrugada.

El ministro de Estado dió cuenta de algunos despachos que se refieren á los asuntos de Africa, y los de la Guerra y de Gobernacion del estado en que están los trabajos en el seno de la comision del proyecto de reemplazo, en que, como es sabido, el general Soria Santa Cruz sostiene la integridad del proyecto, y todos los demás individuos proponen enmiendas al mismo; el Gobierno se inclina al criterio del Sr. Soria Santa Cruz.

La cuestion más importante tratada por los ministros, y que invirtió mayor tiempo, fué la propuesta por el Sr. Albareda.

El ministro de Fomento habia expuesto ya en una sesion reciente del Congreso su criterio res-

pecto á la concesion de líneas férreas con subvencion del Estado y en la reunion de anoche manifestó que siendo muchas las proposiciones de ley presentadas en ambas Cámaras pidiendo autorizaciones de aquella índole, se hacia preciso que el Gabinete adoptase un temperamento fijo y definitivo en un asunto que entraña tanta importancia y afecta á respetables intereses.

El Sr. Albareda repitió los mismos argumentos expuestos en la sesion á que nos referimos, creyendo que debian exigirse á los concesionarios de líneas férreas las condiciones generales de la ley, especialmente en sus cuatro circunstancias especiales, pero omitiendo la que se refiere al informe de las diputaciones provinciales, porque á su entender, es anómalo que se someta á aquel trámite lo que ha acordado la representacion nacional.

El Consejo aceptó en absoluto el criterio del señor Albareda, que será aplicable á todas las concesiones de ferro-carriles, sin subvencion del Estado, solicitadas en ambos Cuerpos Colegisladores. Se habló despues de otros asuntos de ménos importancia.

El Consejo verificado ayer por la mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, duró tres horas próximamente.

El Sr. Sagasta hizo, según costumbre, una detenida exposicion de cuantos asuntos políticos tienen alguna importancia, refiriendo el estado de las discusiones de las Cámaras y los trabajos de algunas comisiones de las mismas.

El señor ministro de Estado dió cuenta de las noticias recibidas de los representantes de España en el extranjero, y de las comunicaciones relativas á los asuntos de Saida.

Examinados algunos expedientes administrativos, antes de terminar el Consejo, firmó S. M. los decretos del ministerio de la Gobernacion convocando á elecciones de senadores en las provincias de Barcelona y Logroño, y concediendo honores de jefe superior de administracion al Sr. Pin, presidente que ha sido de la diputacion provincial de Santander.

En la secretaría de Estado estuvieron luego reunidos los ministros hasta cerca de la una, tratando de algunos otros asuntos, entre ellos, el de la conveniencia de reforzar la escuadra de Filipinas.

CONGRESO MERCANTIL

Cuarta sesion del 15 de Diciembre de 1881.

Abierta á las nueve en punto bajo la presidencia del Sr. Sanromá, usó este de la palabra para felicitarle del honroso éxito de las discusiones y haciendo un llamamiento al comercio para que tomase parte en los debates, puesto que si no levantaban los comerciantes su voz, si no exponían sus opiniones, no podrían quejarse despues de los perjuicios que se les irrogaran.

Entróse en la órden del día ó sea en la discusion del 4.º tema que dice así:

«La legislación aduanera española, aplicada dentro y fuera del país ¿responde á las necesidades de comercio?»

El Sr. Saez y Domingo usó de la palabra, y en un elocuente discurso señaló los inconvenientes de la legislación aduanera y las trabas que produce al comercio.

El Sr. Carrion demuestra los perjuicios de las leyes de aduanas y su viciosa organizacion.

El Sr. Ruiz de Velasco lee un discurso en que se ocupa detenidamente de los vicios de la legislación y de los medios para remediarla, apoyándose en copiosos datos y hechos.

El Sr. Ucey censura el estado actual de la legislación aduanera, y examina los inconvenientes de dar participacion en las multas á los empleados de la renta, y cita multitud de hechos prácticos para demostrar los perjuicios que se irrogan al comercio. Presentó tres conclusiones á la aprobacion del Congreso.

Usó de la palabra para alusiones el Sr. Martin Rey, y propuso varias peticiones que deben elevarse á las Cortés.

El Sr. Rodriguez Seoane, en representación de la Sociedad Económica de Santiago, se ocupa, con gran copia de datos, de cuanto á las leyes de aduanas se refiere, haciendo atinadas observaciones.

Se levantó la sesion á las once y cuarto.

Sobre el tema de mañana, que trata de las tarifas de transporte, hablarán los Sres. Bona (D. Félix), Arce y Mazon, Cañizares, Hilario Sanchez (don José), Carreras y Diez, Lucini y Moret y Prendergast.

CORTES

SENADO

Extracto de la sesion del 15 de Diciembre de 1881.

Abierta á la una y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Se leyeron algunos dictámenes de la comision de presupuestos.

El señor La Orden pregunta al señor ministro de la Guerra si está dispuesto á activar la resolución de más de 45.000 expedientes de soldados fallecidos en Cuba y hacer que se pague á sus familias sus alcances.

Entrando en la órden del día se aprobó sin discusion un dictámen de la comision de actas.

Presta juramento el señor Sagristan (D. Francisco).

Leído el presupuesto de Gracia y Justicia, el señor Romero Giron consume el primer turno en contra de la totalidad.

Combate el presupuesto de Gracia y Justicia por demasiado exiguo, y lee un estado comparativo de las cantidades que los demás Estados gastan en su presupuesto de Gracia y Justicia, de donde resulta que España es la que ménos gasta, siendo tan enorme la proporcion, que aún comparada con

Tarquiá y el Japon, resulta en ménos de la mitad. Aplande el aumento de sueldo que se ha concedido á los magistrados del Tribunal Supremo, y se lamenta de que el aumento no haya podido ser general.

Reclama mayor desarrollo en nuestra estadística criminal, exigiendo que se destinen mayores cantidades á ese servicio.

Dice que dentro del presupuesto á tual puede hacerse mucho en favor del personal y de otros servicios más urgentes, suprimiendo la direccion del Registro de la propiedad; algunas salas de lo civil en las audiencias y reformando tambien algo lo que se refiere al clero catedral y parroquial.

El orador dice que no deb. detenerse el ministro de Gracia y Justicia para la reforma que propone en el clero catedral y colegial, ante la consideracion del Concordato, pues presume que en algunas partes no debe estar vigente, sobre todo, en lo que se refiere á la provision de curatos del arzobispado de Toledo y en especial los de Madrid. El orador termina diciendo que votará el presupuesto, pero que desea que el ministro entre en la idea de estas reformas.

El señor Ruiz Gomez (presidente de la comision) contesta al señor Romero Giron y defiende el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Romero Giron rectifica brevemente. El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no puede oponerse á muchas de las cosas que se expusieron en su discurso el señor Romero Giron, y que por el contrario, se alegra de que dicho orador vaya con su elocuente palabra llevando el convencimiento al ánimo de los señores senadores y compañeros de ministerio para conseguir un día reformas que son laudables y mayor dotacion á un ministerio de la importancia del de Gracia y Justicia.

Sin embargo, dice que no está conforme con algunas de las reformas propuestas tal como la que se refiere á las audiencias.

Reconoce la necesidad de emprender dos campañas reformistas en el ministerio de Gracia y Justicia, y que una se refiere al órden civil y otra al órden eclesiástico, pero dice que cree de más importancia la primera, que es la que ha emprendido, y no se considera con fuerzas para emprender la otra.

Además dice que las reformas eclesiásticas suelen ser ocasionadas á rozamientos, y que convenia al partido y á las instituciones hacer ver que el partido liberal podia venir al poder sin provocar un rompimiento con la Santa Sede.

El señor Romero Giron rectifica algunos conceptos del señor ministro de Gracia y Justicia diciendo que si el Gobierno cree indispensables las reducciones en ciertos servicios, debe llevarlas á cabo á despecho de todo interés particular.

No habiendo quien tuviera pedida la palabra, se aprueban la totalidad y los artículos del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, respecto del segundo semestre del ejercicio de 1881-82.

Se pone á discusion el mismo presupuesto relativo al ejercicio de 1882-83.

El señor García Barzanallana (D. José) califica de inoportuno el aumento de sueldo á los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia.

El señor Saavedra Balgoma de la comision, defiende el dictámen.

Pedida votacion nominal por suficiente número de señores senadores, así se verifica, resultando aprobado el capítulo por 70 votos contra 24.

Sin discusion se aprueban los demás capítulos. Se suspende este debate.

Se aprueban definitivamente el proyecto de ley autorizando al Gobierno para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los caminos de hierro, y el relativo al ferro-carril de Monistrol á Monserrat.

Continúa la discusion pendiente.

Se abre discusion sobre la totalidad del presupuesto del ministerio de la Guerra para el primer semestre del ejercicio de 1881-82.

El señor general Pavia y Rodriguez de Alburquerque, consume el primer turno en contra.

Dice que el presupuesto presentado ha venido á sancionar su interpeleacion acerca del estado del ejército.

Enumera las deudas que el Tesoro tiene con varios oficiales generales y particulares. Se lamenta de que no haya campos de maniobras ni atrincherados, ni el ganado necesario para la artillería y caballería.

Termina diciendo al señor ministro que imprima coraje y energía á su gestion en el departamento de la Guerra y sino que abandone su puesto.

El señor Sanz (D. Salustiano), de la comision, defiende el dictámen.

Rectifica el señor general Pavia.

El señor ministro de la Guerra confiesa que el señor Pavia tiene razon al pedir mayor cantidad para el presupuesto de la Guerra, pero dice que no ha podido conseguirlo, pues su carácter no le permite, como se ha dicho, imponerse á nadie.

Niega que haya sido puente para la situación actual que no ha venido sino por la libérrima prerrogativa de quien puede hacerlo.

Manifiesta que debe atender á los intereses del ejército sin desatender á los del país.

Enumera sus trabajos en pró de la mejora del artillado de las plazas y de la situacion del ejército. Dice que este año se comprarán nueve cañones de grueso calibre y se fundarán en cantidad considerable en las fabricas del Estado.

Rectifica el señor general Pavia insistiendo en aconsejar al señor ministro de la Guerra que aplique sus condiciones de carácter y de energía al mejoramiento del ejército español.

Rectifica el señor ministro de la Guerra.

Se aprueba la totalidad del presupuesto.

El señor marqués de Villamejor combate el capítulo 70 censurando la opresion que los ingenieros militares ejercen sobre los intereses de la poblacion y la industria de Cartagena.

Combate el rigor de las ordenanzas militares.

El señor Presidente hace observar al orador que se extravia lamentablemente del asunto, y que puede exponer sus opiniones en una interpeleacion.

El señor marqués de Villamejor asegura que así lo hará.

Se aprueban los capítulos del presupuesto semestral y la totalidad y capítulos del ejercicio de 1882-83.

Se pone á discusion el presupuesto del ministerio de Marina, siendo aprobado sin debate.

Se levanta la sesion.

Eran las siete ménos cinco.

CONGRESO

Extracto de la sesion del 15 de Diciembre de 1881.

Abierta la sesion á las dos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos.)

El señor Martin de Olias presenta á la mesa algunos documentos relativos á cuestiones económicas de la provincia de Almería.

El señor Gonzalez Blanco reproduce la pregunta que ha hecho en varias ocasiones relativa á la situación legal en que debe colocarse la compa-

ñía concesionaria del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona, y suplica á la mesa la ponga en conocimiento del señor ministro de Fomento para que éste conteste tan pronto como se lo permitan sus ocupaciones.

Entrase en la órden del día. El señor García Martinez apoya una enmienda al art. 12 del proyecto sobre reforma de las bases del impuesto de consumos.

Dice que los deseos y la buena fé de la comision son notorios; pero que á pesar de todo no ha estado feliz; porque desconociendo la naturaleza ó el carácter indirecto del impuesto, ha fijado improcedentemente el cupo fijo que han de satisfacer las poblaciones, lo cual constituye, en concepto del orador, una gran injusticia.

Hace algunas observaciones sobre la situacion de los pueblos y sobre la manera de verificar el reparto, y deduce que las clases obreras ó las más humildes, resultan con el proyecto que se discute, notablemente perjudicadas.

El señor Rico, de la comision, dice que no puede admitir la enmienda del señor García Martinez, porque de lo contrario sería suprimir el impuesto en la mayor parte de los pueblos.

Afirma que el encabezamiento es la suma de las cuotas individuales, y no una suma repartida.

Termina suplicando á la Cámara que no tome en consideracion la enmienda.

Rectifican ambos oradores y se desecha la enmienda aprobándose el artículo, así como los restantes del proyecto.

Se aprueba tambien sin discusion el nuevo artículo 7.º de la ley de contabilidad.

Tambien fué aprobado sin debate el dictámen autorizando al Gobierno para adquirir los cuadros titulados *La campana de Huesca* y *La muerte de Lucrecia* de Casado y el gran Rosales respectivamente.

Pónese á discusion el dictámen sobre reforma del impuesto de derechos reales.

El señor conde de Villapadierna apoya una enmienda á la totalidad pidiendo la supresion del impuesto, haciendo que su producto pase directamente sobre la propiedad, á fin de que ésta se vea libre de trabas.

Empieza declarando que no por el acto que va á realizar puede considerarse hostil al Gobierno; al contrario, reconoce y admira los grandes talentos del señor ministro de Hacienda y de los individuos de la comision.

Afirma que el impuesto que se discute es altamente injusto é inhumano, ataca los sagrados derechos de la familia, conculca los principios económicos, es impopular y atentatorio al espíritu y letra de la ley hipotecaria.

Para demostrarlo, el orador se extiende en grandes y atinadas consideraciones.

Aduce, además, razones importantes para justificar que el impuesto que se discute es contrario al desarrollo de los intereses generales, y que grava en su mayor produccion al Tesoro público.

No en son de censura, pero sí dolidosos de ello, el orador hace notar la diferencia de los grandes oradores, en lo que á la discusion de los derechos civiles se refiere, dando en cambio preferencia á los derechos políticos.

Dice que todo impuesto sobre el capital es insostenible, y propone como medio de compensar al Tesoro en los 25 millones de pesetas que se rebajan, el reparto de los mismos sobre la propiedad, la ganadería y la industria en la seguridad de que dejando libre la transmision de la propiedad, aumentaría la renta del fisco, se encontrarían ventajas en la supresion del cuerpo de liquidadores, y llegaría en el corto espacio de diez años á formarse la estadística urbano rural imposible de formar sin esas condiciones.

Termina rogando á la Cámara que se fije en sus observaciones que tienen exactitud de aritmética. El señor Lopez Puigcerver (de la comision) manifiesta en nombre de ésta que siente no poder aceptar la enmienda del Sr. Villapadierna.

Dice que éste ha tratado el asunto con cierta passion, no habiendo tenido en cuenta que, tanto el que se discute como todos los impuestos, son siempre odiosos.

Afirma que el impuesto sobre derechos reales no influye para nada en el cumplimiento de la ley hipotecaria, ni en los demás puntos tratados por el señor conde de Villapadierna, sino que hay otras causas que no permiten ni el cumplimiento del derecho ni los altos fines de la familia.

Termina haciendo algunas consideraciones generales respecto del cuerpo de liquidadores del Estado, de los moratorios, multas y condonaciones de éstas.

Rectifican otros oradores y es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

Se da lectura á varias enmiendas á diferentes artículos del proyecto, que quedaron sobre la Mesa.

El señor Atard consume el primer turno en contra de la totalidad.

Recorda que en otras ocasiones se ha o puesto á las contribuciones indirectas, y si bien dice que no puede hoy abogar por la supresion del impuesto, tan poco puede aplaudir las bases de la reforma, las cuales impugna porque introducen alteraciones que, en su concepto, vienen á gravar de nuevo al contribuyente.

Rechaza la cantidad que se impone á los contratos de compra-venta con pacto de retro, y propone que en el contrato se pague el 3 por 100, y que éste se devuelva si la retroaccion no tiene lugar.

Cree inconveniente que las herencias y los legados se comprendan en una misma cláusula, y se opone á que se graven las herencias directas.

El señor Lopez Puigcerver, de la comision, consume el primer turno en pró.

Dice que el señor Atard no ha combatido la totalidad del proyecto, sino algunos artículos.

El señor Lopez Puigcerver le contesta defendiendo el impuesto de que se trata, no como un principio económico de equidad, sino como una necesidad impuesta por las circunstancias.

En cuanto al contrato de compra-venta, dice que la comision ha creído conveniente mantener los dos impuestos porque son dos contratos diferentes; el primero que es una compra-venta con todas sus condiciones naturales, y el retro porque es un nuevo contrato que depende del primero, por lo cual solo se fija el 4 por 100 del impuesto sobre este último.

Respecto á los bienes correspondientes á la sociedad conyugal, dice que realmente los conyuges no aportan al matrimonio la propiedad, sino las rentas.

Termina manifestando que no se extiende á contestar á otros puntos tentados por el señor Atard, porque otros individuos competentes de la comision habrán de hablar de ellos cuando se discutan varias enmiendas que hay presentadas al proyecto.

El señor Atard rectifica y siendo las horas de reglamento se suspende este debate.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

EXTRANJERO.

M. Gambetta tomó la palabra en el Senado francés el sábado último para contestar al duque de Broglie que, reconociendo la necesidad de cumplir las condiciones estipuladas en el tratado del Bardo,

manifestó que sin embargo podían revisarse las expresadas cláusulas con objeto de escoger los medios más gravosos de mantener la ocupación de Túnez.

El presidente del Gabinete contestó con gran habilidad manifestando que pensaba someter al Senado un proyecto de reformas que podría discutirse extensamente, y aprovechó la ocasión para asegurar a la alta Cámara su respeto, haciendo al propio tiempo importantes declaraciones. Dijo que el Senado era una institución necesaria para conservar la armonía e impulsar el desarrollo del sistema republicano, y que si proyectaba llevar a cabo la revisión era tan solo para aumentar el prestigio de tan alto Cuerpo.

M. Buffet sostuvo una enmienda que tenía por objeto prohibir al Gobierno la inversión de sumas considerables sin que procediera la concesión de los créditos correspondientes, pero la referida enmienda fué desechada por 170 votos contra 95.

Como en su discurso dijo Mr. Gambetta que la Inglaterra había reconocido el tratado del Bardo; la Gazette de Colonie, publica un telegrama fechado el 12 en Londres, que dice así:

«Segun el Morning Post, lord Grandville ha dirigido el sábado por la noche un telegrama a lord Lyons contradiciendo la afirmación de Mr. Gambetta respecto de que el tratado del Bardo había sido reconocido por la Gran Bretaña.»

Damos la noticia bajo reserva por más que algunos periódicos la juzgan positiva.

Quéjase algunos periódicos franceses de que la citada sesión del Senado ha sido estéril bajo el punto de vista práctico, pues los oradores se han concretado a tratar cuestiones personales y a desenvolver recominaciones sobre hechos ya pasados, en vez de tratar de las reformas que es preciso introducir en la organización del ejército y las cuales espera el país con la más viva ansiedad. Pero en nuestro juicio las quejas de la prensa carecen de fundamento. Mr. Gambetta ha ofrecido llevar a las Cámaras los proyectos que la opinión pública exige y ese día, que los representantes de la nación deben esperar sin impaciencia, se conocerán y se discutirán extensamente, como ha dicho el sábado en el Senado el presidente del Gabinete.

Mr. Hoenlohe, embajador de Alemania en París, ha obsequiado con un banquete de despedida a Mr. de Courcel, el nuevo embajador de Francia, en París. Asistió también Mr. Gambetta y otros personajes políticos entre los cuales estaba Mr. Waldeck Rousseau, ministro del Interior.

Mr. Clovis Huges, diputado por Marsella, parece que se propone dirigir al Gobierno una interpelección sobre los nombramientos hechos últimamente, y en particular por la elevación al cargo de jefe del Estado mayor general, del general de Miribel. El diputado marseillés ha anunciado su propósito a Mr. Campenon con la siguiente carta:

«Tengo el honor de manifestaros que abrigó el propósito de dirigir al Gabinete una interpelección con motivo de ciertos nombramientos militares que pueden causar alguna alarma en la opinión pública.»

Dice un periódico francés que Mr. Huges, que lleva por principal objetivo atacar, como hemos dicho, al general de Miribel, posee algunos interesantes documentos referentes al golpe de Estado del 15 de Mayo.

El día 12 se leyó en la Cámara de Bucharest el discurso de contestación al Mensaje de la Corona. La parte relativa a la cuestión del Danubio, dice así:

«Los rumanos quieren conservar la libertad del Danubio, como la más poderosa garantía de su existencia y de su porvenir. Grande fué la agitación en el país cuando se vió que, contra los tratados y contra los principios del derecho de gentes, se ponían en duda nuestros derechos sobre las aguas rumanas, y que la libertad del Danubio estaba amenazada.»

Por eso los mandatarios del país oyen con gozo las declaraciones hechas por el Gobierno.

«Vuestra majestad, consiguientemente que no se ha tomado ninguna decisión, promete dar todo su concurso al Gobierno para garantizar la libertad del Danubio y los derechos soberanos de Rumania. En esta cuestión vuestra majestad hallará a todos los rumanos unidos e inquebrantables en su decisión. No rivalizarán sino por su celo patriótico para guardar intactos los derechos que consideran unidos a los mismos destinos de Rumania.»

Antes de la discusión del Mensaje, el Gobierno rumano comunicará, en sesión secreta, los documentos diplomáticos relativos a esta cuestión.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

Ancona 14.—El tribunal de apelación de esta ciudad ha decidido, conforme con el tribunal de Roma, que los bienes inmuebles pertenecientes a la propaganda de la fé están sujetos a la conversión y a la venta en virtud de la ley de 19 de junio de 1873.

Londres 15.—El periódico el Standard publica esta mañana un despacho de Roma diciendo que el cardenal Jacobini ha resuelto emprender por sí mismo las negociaciones con la Gran Bretaña acerca del establecimiento de un agente diplomático oficial acreditado en el Vaticano.

París 15.—Se cree que pasado mañana se suspenderán las sesiones de las Cámaras francesas no reanudándose hasta mediados de Enero.

Los insurrectos tunecinos, refugiados en Tripoli, continúan solicitando que se les permita volver a sus hogares, ofreciendo en cambio su completa sumisión al bey.

París 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 30 5/8. Idem exterior, 31 3/4.

París 15.—Durante el interregno parlamentario la comisión que entiende en los proyectos de

tratados de comercio pendientes se reunirá todos los días para activar dichos asuntos.

El ministro de Comercio ha declarado que no podía prever los resultados de las negociaciones para el tratado de comercio franco-ingles.

En la sesión de la Cámara se discutirá hoy el dictamen concediendo al Gobierno los créditos pedidos por este.

Viena 15.—Se siguen sacando los escombros del teatro Ring.

En los sótanos no se ha hallado ningún cadáver como se creía.

De las investigaciones practicadas por las autoridades, resulta que habían sido incluidos equivocadamente entre los muertos en el incendio unas 50 personas.

En cambio se ha probado la desaparición de otras muchas.

Con motivo de la discusión de los presupuestos, la Cámara austriaca ha dado un voto de confianza al Gabinete.

Londres 15.—Segun telegramas de Dublin, se ha reproducido la efervescencia en Irlanda.

En Roscommon ha sido asesinado alevosamente un colono por haber pagado el importe de su arrendamiento.

París 15.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 85 5/8. Idem 5 por 100, 44 5/8.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 31 3/8. Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 48 1/2. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 54 1/2.

Consolidados Ingleses, 99 1/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 31 3/4. Idem interior, 30 1/4.

Deuda amortizable exterior, 48 7/8. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 54 1/2.

Londres 15.—Bolsa: 3 por 100 interior español, 31 1/2.

París 15.—Senado.—Se aprueban los créditos pedidos para la creación de los dos nuevos ministerios.

El ministro señor Rouvier, contestando a una pregunta del Sr. Sereinty sobre los recientes desórdenes ocurridos en la Martinica, dice que el incidente no ha tenido importancia, que los culpables han sido detenidos y restableciéndose la tranquilidad.

París 15.—Esta noche habrá gran comida en la embajada alemana en honor del presidente del Gobierno, Sr. Gambetta.

El periódico el Moniteur, en su edición de esta tarde, publica un despacho de Berlín diciendo que el príncipe de Bismarck ha escrito al rey de Italia dándole explicaciones personales e invitándole a ir a Berlín, donde recibirá nuevas muestras de simpatía hacia Italia.

Londres 15.—Se ha enviado un buque de vapor a la isla Alderney en busca del globo que se cree perdido y que llevaba al Sr. Powel, diputado del Parlamento.

París 15.—El veredicto del jurado sobre la culpabilidad de los Sres. Rochefort y Delpiere, director y gerente del periódico el Intransigente, en sus ataques contra el Sr. Roustan ha sido negativo. Los Sres. Rochefort y Delpiere han sido absueltos.

El Sr. Roustan, como parte civil, ha sido condenado en costa.

El veredicto del jurado ha producido vivísima sensación, siendo muy comentado.

París 15.—El prefecto del Sena ha envía lo instrucciones a los directores o empresarios de los teatros de París, para que adopten inmediatamente medidas de precaución a fin de evitar catástrofes como la ocurrida en Viena há pocos días.

París 15 (10 n.).—En el Bolsin de esta noche ha bajado el 3 por 100 exterior español a 31 1/2 y el interior a 30 7/16.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Reales decretos nombrando vocales de la junta de construcción de la cárcel de Barcelona, a los Sres. D. Julian de la Cantera, don Eusebio Jover, D. Pedro Caula, D. Federico Buberá, D. Victor Balaguer, D. Ceferino Arcevilla, D. Tomás Roger, D. Javier Tort, D. Pedro Armengol, don Ramon Coll, D. Salvador Viljals, D. José Domech, D. José Flaquer, D. Juan Vila y D. Pedro Antonio Torres.

Real orden aprobando el reglamento para el régimen interior del colegio de ciegos de Santa Catalina de los Donados.

EL CRÍMEN DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS.

Hace cinco meses próximamente, ingresó en las oficinas del colegio de San Carlos una mujer de 28 años de edad llamada Mantela Lara, con el objeto de que la operasen un tumor complicado con una enfermedad crónica.

Su esposo llamado Pedro García, de 41 años, entraba a visitarla todos los días so pretexto de ser estudiante de la facultad de Medicina, prodigándole los mayores cuidados y facilitándole todo cuanto necesitaba, á veces burlando la vigilancia de los dependientes del establecimiento. A tal extremo llegaba el cariño que la profesaba.

Hace unos días, el Sr. García notó en su esposa cierta frialdad hacia él que le hizo sospechar tuviera relaciones amorosas con alguna empleado de la casa. Estas sospechas fueron fundándose cada día más, hasta el extremo de que ayer su mujer al despedirse le digiera: «que no volviera más por allí y que cuando estuviera buena no vivieran juntos.»

Esta respuesta indignó de tal manera al Pedro, que sacó una navaja, con la que inflirió a su esposa hasta cinco heridas, dos calificadas de muy graves, en el cuello y antebrazo izquierdo, y tres de pronóstico reservado, en la región lateral izquierda de la espalda.

La enferma ocupaba la cama número 7 de la clínica quirúrgica del segundo curso, y los alumnos del mismo no podían sujetar aquel hombre, que loco enteramente daba navajazos a toda persona que se acercaba.

Solo calmó este furor la presencia de los guardias del cuerpo de seguridad, números 743 y 715. Tomás Santos Correa y Lino Ibañez, que fueron avisados por el enfermero de la sala teatro de aquella sangrienta escena.

Los antecedentes del Pedro García no pueden ser mejores, pues en su oficio de cochero, en el que lleva diez y siete años, solo ha cambiado tres casas, siendo dos de estas la del señor presidente del Consejo de ministros y la de D. Francisco Martínez Brau, siendo muy apreciado por todas las personas que le trataban por su honradez y laboriosidad.

El juzgado de primera instancia de guardia del distrito de la Universidad se personó en el colegio de San Carlos, con objeto de recibir declaración a la paciente y empleados.

NOTICIAS.

El señor conde de Xiquena ha nombrado una comisión para estudiar las reformas que puedan introducirse en los teatros.

La componen los concejales Sres. Villasante y Laá, el director de Instrucción pública Sr. Riano, los Sres. Echegaray, Cañete, Ruiz de Salazar y Revuelta, el arquitecto provincial Sr. Aranguren y otros dos arquitectos municipales.

En la presente semana quedará constituida esta comisión.

El día 20, a la una de la tarde, tendrá lugar en la dirección de la Deuda, la subasta mensual para la amortización de deuda perpetua interior y exterior, la correspondiente a este mes.—La suma disponible es de tres millones de reales.

En el mismo día y en la misma dirección se adquirirán títulos y residuos de la venta perpetua, con la suma de 795,636 reales para convertir su importe en inscripciones nominativas a favor de las corporaciones civiles.

En la madrugada de ayer ocurrió un trágico suceso en el café de Numanca, sito en la calle de la Magdalena.

Segun decíase de público, entró un sujeto en aquel establecimiento, pidió un vaso de café, y acto continuo que el mozo le sirvió, dióle una peseta, diciéndole:

—No me des la vuelta. Poco despues de haber probado el café sacó del bolsillo una navaja de afeitar, e instantáneamente se inflirió con ella dos graves heridas en el cuello.

Los mozos del café y las personas que en el mismo habia, rodearon al herido, el cual pronunció algunas palabras, que no fueron entendidas por ninguno de los concurrentes.

En muy grave estado fué conducido a la casa de socorro del distrito, donde se le hizo la primera cura y a donde concurrió el juzgado de guardia, que por la gravísima situación del paciente no pudo recibirle indagatoria.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 32 80, al contado y 32 90 a fin de mes. Subvenciones a 65 55 y amortible a 52 00.

Telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación:

«Toledo 15 (1 1/4 t.).—El gobernador al ministro: Segun me participa el jefe de la estación de Villaluenga, la fractura de la pierna derecha del carterero que estaba descargando géneros en el muelle, ha sido producida por la caída de una mula que se espantó del silbido de la locomotora del tren mixto núm. 4 al efectuar la salida de la estación. El juzgado de primera instancia, á quien se dió conocimiento del hecho, instruye diligencias.»

Ha llegado de Badajoz una comisión compuesta de individuos de la diputación y el ayuntamiento de aquella capital, con el propósito de gestionar cerca del Gobierno el establecimiento en aquel punto de una fábrica de tabaco y una granja muelle.

Los comisionados, Sres. Lopo, Vaca, Breton y Abarzanqui, visitarán hoy a los ministros de Fomento y Hacienda con el indicado objeto.

Anoche recibimos el siguiente telegrama: «Ponferrada 15 (5 20 t.).—En todos los pueblos del tránsito de León a Ponferrada que hemos recorrido, sin novedad, indescriptible entusiasmo por la llegada del tren.»

En el gran banquete, al que han asistido las autoridades, consejeros e individuos del ferro-carril del Noroeste, se brindó por el engrandecimiento y prosperidad de la nación. Hoy es un día de júbilo para los habitantes de esta comarca.»

Anoche a las doce fué detenido por un individuo de la ronda un sujeto de antecedentes sospechosos, en la calle del Arenal. Al ser conducido a la prevención intentó la fuga, mas como se viera seguido de cerca en la Puerta del Sol, hizo frente e una navaja de regulares proporciones, siendo reducido a la impotencia, merced a una pareja del cuerpo de seguridad que prestó su auxilio al mencionado agente.

Hoy se encargará del mando de la provincia de Huelva el gobernador Sr. Gimeno.

Hasta la una de esta madrugada no se tenia noticia en San Sebastian, Santander y Rivadeo, del paradero del globo de Mr. Rowel.

El tribunal del Sena ha absuelto libremente a Mr. Rochefort.

No es exótico, como dicen algunos periódicos, que el Sr. Romero Ortiz se encuentre gravemente enfermo. Afortunadamente para él, para sus amigos y para el país, goza de excelente salud; y si bien es cierto que hace ya no pocas horas que sintió un poco molesto, la dolencia ha sido pasajera.

Ayer recibimos el siguiente telegrama:

«Toledo 15 (1/4 t.).—El gobernador: Segun me comunica el jefe del puesto de la guardia civil de Madrid, en la noche del 10 del actual se cometió en el pueblo de Camuñas un asesinato en la persona de Marcelino Sanchez Tapiel, siendo los autores tres vecinos de dicho pueblo, dos de los cuales fueron aprehendidos en el acto.»

El arquitecto del municipio, Sr. Sanchez, ha presentado al señor alcalde los planos de un matadero público que se trata de construir en la pradera del Canal y punto denominado dehesa de la Arganzuela.

El citado matadero rarrirá en sí todos los que existen en Madrid, siendo, por tanto, las transacciones más fáciles de hacer, á la vez que obtendrá mas beneficios el avuntamiento.

En la sesión que la diputación provincial de Madrid celebró ayer tarde, bajo la presidencia del conde de la Romera, se dió lectura al informe del Sr. Guillén, visitador del hospital de San Juan de Dios, proponiendo la cesantía ó traslación a otro asilo del enfermero mayor del referido establecimiento, en razón a su conducta con los enfermos.

El presidente de la corporación, señor conde de la Romera, manifestó que si el asunto lo requeria, se verificaría sesión secreta.

El Sr. Guillén contestó no lo creía necesario, y hecha la pregunta, se acordó que el asunto se siguiera tratando en sesión pública.

El Sr. Morcillo suplicó al Sr. Guillén limitase su informe a la separación, porque en su concepto no era justo acordar la traslación del referido funcionario a otro asilo.

El Sr. Martínez del Bosch habló en el mismo sentido, y entonces el Sr. Guillén redujo su dictamen a la cesantía del empleado.

Puesto á votación el dictamen, fué aprobado por 20 votos contra uno.

Tráranse despues varios asuntos de escasa importancia, y terminados los del día, el Sr. Guillén suplicó á la diputación, y sobre todo á la presidencia, que se adquiriera una bandera que la diputación regaló al batallón expedicionario á Cuba de cazadores de Madrid, que está en la subinspección de infantería, á fin de conservarla como recuerdo glorioso para la corporación, como las han reclamado otras corporaciones provinciales que hicieron idéntico regalo.

La proposición se aprobó por unanimidad.

El Sr. Rius y Taulat ha recibido un telegrama del ayuntamiento de Barcelona felicitando al Gobierno por el acuerdo adoptado para el enlace de las líneas férreas de aquella capital, y autorizando á la comisión que vino á Madrid para aceptar el pensamiento del señor ministro de Fomento, que ha acogido con entusiasmo el vecindario de la capital del Principado.

Segun telegrama recibido en los centros oficiales, el arzobispo de Santiago de Cuba participa que ha sido nombrado senador del reino por aquel cabildo el Excmo. Sr. D. Jaime Catalá y Alverá, obispo de Cádiz.

En Tarragona se ha suicidado en la fonda de París un apreciable jóven, estudiante de medicina en Barcelona, natural de Burgo de Osma y vecino de Tortosa. Se llamaba D. Antonio Ayuso, y se encontraba en Tarragona de regreso para su país, donde iba á pasar las vacaciones de Navidad.

En Málaga ha ocurrido una sensible desgracia. El maquinista del vapor inglés Tyriam, surto en aquel puerto, llamado Thom Micher, irlandés y católico, transiaba por los alrededores de la cárcel en ocasión que estaba de centinela el soldado de la tercera compañía del primer batallón del regimiento de Borbon, Francisco Fernandez Ropero, el cual, al verse aproximarse á Micher, en cumplimiento de la consigna le dió cinco veces la voz de: «¡Quíete vive!» Y como no tuvo contestación, le hizo fuego, causándole una gravísima herida en la región inequal.

De las averiguaciones practicadas por medio de intérprete, se supo que Micher, aun cuando habia oído las voces del centinela, no comprendió lo que querían decir.

Micher falleció el lunes por la mañana.

La autoridad militar instruye causa en averiguación del hecho.

Segun noticias de Sevilla, uno los ángulos de la catedral de aquella población amenaza ruina. El Gobierno ha dispuesto que salga en el tren un arquitecto y verifique el oportuno reconocimiento. La España católica acudirá seguramente á salvar de la ruina, mas ó menos inmediata, á aquel soberbio y majestuoso edificio, admiración de propios y extraños.

El célebre y popular astrónomo zaragozano don Joaquín Yañez, anuncia que antes de terminar el presente año, ocurrirá un temporal de lluvias en unos puntos, nieves en otros, acaecidas en los rios en el próximo Enero y Febrero, que ocasionarán tal vez algunas inundaciones, entrando el nuevo año con excelente temperatura.

Copiamos del periódico inglés el Herald of Peace la siguiente lista de las deudas públicas de varias naciones del globo, como dato curioso y de utilidad para los políticos financieros: deuda nacional en libras esterlinas, Gran Ducado de Hesse, 28,916; Suecia, 4,114,880; Noruega, 4,854,157; Chile, 2,933,405; Prusia (1866), 42,123,064; Turquía, 69,149,270; Oldemburgo, 621,585; Hesse Electoral, 4,815,892; Brasil, 30,763,289; Hannover, 6,423,955; Rusia, 274,574,770; Wurtemberg, 7,033,000; Sejonia, 9,912,049; Bélgica, 25,070,034; Brunswick, 4,707,707; Baviera, 29,669,267; Baden, 9,256,728; Austria, 263,965,064; Dinamarca, 14,862,165; Italia, 211,503,298; Portugal, 49,930,472; España, 163,907,471; Grecia, 14,000,000; Francia, 566,680,037; Hamburgo, 4,221,867; Estados Unidos, 579,880,391; Holanda, 81,890,799; Gran Bretaña, 797,031,650.

Escrit en á un colega desde Barcelona:

«Con verdadero júbilo se ha recibido aquí la satisfactoria nueva del indulto del reo Cosme Ramon. La primera noticia que se recibió fué un telegrama á las dos de la tarde, puesto por el señor Moret, dirigido al presidente de la junta del partido democrático-monárquico de Cataluña, y que á las seis de la tarde llevó á la cárcel el señor general Socías, á fin de dar tan fausta nueva al desgraciado Ramon.»

En el momento en que llegó el generat á la cárcel acompañado de algunas personas de su amistad, salía de haber hablado con el reo un redactor de La Publicidad, á quien parece habia manifestado el preso lo agradecido que estaba á todas las autoridades, corporaciones y cuantas personas se habian interesado por su triste suerte, demostrando deseos de que se hiciera pública su gratitud, pues ya habia perdido toda esperanza.

Esta escena acababa de terminar, cuando el general daba á leer al alcalde Sr. S. avdora el telegrama del Sr. Moret. Inmediatamente despues de haber preparado el ánimo del reo, que se encontraba muy abatido, el general Socías, vivamente impresionado, pasó á donde se encontraba Cosme Ramon, y dirigiéndose á él le dijo:

«S. M. el rey se ha dignado conmutar á Vd. la pena.»

No fué posible que terminara, pues el reo profundamente impresionado, cayó de rodillas ante el general, y cogiéndole las manos empezó á besárselas con efusión.

El general lo hizo alzar inmediatamente para recibirlo en sus brazos, donde permaneció por algunos momentos.

Despues de instalar al reo en otra habitación, pues ya habia sido colocado en el calabozo que hay junto á la capilla, el alcalde, acompañado de las

personas citadas, recorrió todos los departamentos de la cárcel, y comunicó á todos los presos la gracia que acababa de conceder S. M. el rey. De pié y formados, escucharon todos las sentidas frases del Sr. Sanabria, que fueron saludadas, cuando terminó su peroración, con calorosos vivas al rey, al jefe del gobierno, al Sr. Moret, y al general Socías.

Más tarde llegó una comisión del ateneo barcelonés, la cual pasó á visitar al reo.

El secretario del gobierno de provincia también pasó á la cárcel, por no haberlo podido hacer el señor gobernador, que estaba indisponido.

El alcalde de la cárcel entregó al general Socías, antes de marcharse, el pomo de cristal con el veneno que se procuró Cosme Ramon antes de encargarse del establecimiento del Sr. Sanabria, á fin de que cuando regrese el general á Madrid se lo entregue al Sr. Moret. La cantidad de estricnina que contiene el pomo es tal, que no se comprende cómo pudo procurársela sin receta.»

Dentro de breves días saldrá de Sevilla, con dirección á los Estados Unidos, el primer buque de mineral procedente de las minas de Riotinto.

Con este motivo, dice un colega local que es lástima que no se faciliten por las empresas de ferro-carriles los medios oportunos á fin de fomentar este comercio, porque es indudable que, poniendo módicos precios á la conducción de minerales, otros muchos buques de aquella procedencia llegarían á Sevilla teniendo carga para el retorno.

Observaciones recientes han demostrado que el punto más frío de la tierra no es Tzakoutsk, en Siberia, sino Verkoyonsk, otra localidad de la misma región, donde la temperatura desciende hasta 49° bajo cero.

El punto más frío de América está en las islas Parry, y no pasando por el Polo Norte la línea que sea estos dos puntos, se deduce que el maximum de frío no se siente en el Polo como tampoco se siente en el Ecuador el maximum de calor.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, CARRETERAS ABRIL, and various financial data points including interest rates and exchange rates.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Nicasio, obispo y mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Salesas (calle de San Bernardo).

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—No hay funcion. Español.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—Los tres enemigos del alma. Zarzuela.—A las 8 1/2.—A beneficio de los pobres de la parroquia de San Millán.—La niña bonita. Comedia.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—Las tres jaquetos.—Los vidrios rotos.—Intermedios por el sexteto. Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—Moda.—Los moqueteros grises. Variedades.—A las 8 1/2.—El duende.—Sin comerlo ni beberlo.—La primera y la última. Lira.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—La funcion de mi pueblo.—A los toros. Martín.—A las 8 1/2.—Del mal, el menos.—Los dias de Alfonso.—Por un ángel.—El arco Iris.—Baile. Novedades.—A las 8 1/2.—Moda.—Variedades. Los Fantoques de Mr. Hoidens. Liceo Castellano.—A las 8 1/2.—El memorialista.—Intermedio musical.—Dos siglos en una hora.—Gli Ugonotti.—Los dominios verdes. Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas. Gran Panorama Nacional.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellán.—Abierto todos los dias desde la salida á la pueta del sol.—Entrada, una peseta.

MADRID, 1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

# LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTÁ DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

## PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24	
Por corresponsales ó giro.	28	
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120	
PURETO-RICO.—Semestre.	80	

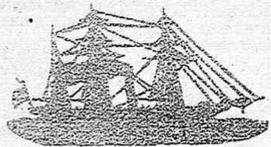
### CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.  
 Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga.

## MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO

EN COMISION

Turrone de todas clases, dulces de Vitoria, vinos y licores del reino y extranjeros.  
 Plaza del Progreso, núm. 13, almacén de frutos coloniales.



## VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).  
 Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y platos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.  
 Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.  
 Idem de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

## LA CONFITERIA

DE LA VIUDA DE BLANCO

que se ha trasladado al número 7 de la misma calle de Peligros, participa al público hallarse surtida de todos los géneros de Navidad, y tener abierta su exposicion de cajas de lujo y juguetes propios para regalos. Todo con el gusto que distingue á este establecimiento.

## LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripcion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conocen tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

Precios de suscripcion en España y Portugal

1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.

2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.

3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.

4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripcion se hace en letra del giro Máximo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.  
 La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

## LA DEMOCRACIA INDÍGENA

7

## LA DEMOCRACIA DE BELUMPROB

Estudio político por D. Andrés Borrego.  
 Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

## TIENDAS DE MANTECAS FINAS DE VACAS

RAMON ARIAS

Especialidad en mantecas de todas clases y países. Están llamando extraordinariamente la atención las de las cabañas de Avila y Miraflores, frescas y saladas, recibidas y despachadas tres veces á la semana.

Truchas finas escabechadas, en latas y barriles, del rio Sella, Nalon y Narcea.

Capones de Mans y Bayona.

Codornices, terrinas de foies grans, pains d'epices y todas clases de géneros finos de Navidad.

Chocolates superiores de los Padres Carmelitas y de Astorga.

Calle Mayor, núm. 54, y Carrera de San Jerónimo, núm. 15.

### IMPORANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pías superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

### TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

### AUXILIO DE PREGUNTORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegiricos apologeticos y de controversia, escogidos y seleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbitero, director de la Correspondencia Religiosa.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 600 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Religiosa, Ballesta, 9, 2.ª derecha.

### FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería,

Plaza de Celenque, 4 y Carretas, 23.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo.

Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios módicos.

Salchichon de Vitoria de Vitoria.

Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Energicos á domicilio.

### ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 34

## MAZAPAN LEGÍTIMO

DE LA CASA DE LABRADOR, DE TOLEDO.

Unico depósito en Madrid, p'aza del Progreso, 12.

MOLINOS DE CHOCOLATE DE RANERO

## BANCO ECONOMICO NACIONAL

Calle del Turco, 43, dup.º Madrid.

CONSTITUCION DE CAPITALES

POR MEDIO DE LOS

## BILLETES COMERCIALES

Obligaciones amortizables

Pagarés de capitalizacion y Bonos de ahorro

OPERACIONES DE BANCA Y GIRO

EMISIONES DE VALORES—SEGUROS

Negociaciones inmobiliarias.

Pídase Reseña de las Operaciones.

## 20.000 JAMONES

años, de Asturias y Galicia para las próximas Pascuas, con rebaja de 20 por 400 de los precios anteriores. La primera casa en España de estos géneros, como sabe el público de Madrid. Toledo, 83, casa del teatro.

### TURRONES

de Gijona por el mismo fabricante. Antonio Moneris, premiado en las exposiciones de Madrid y Valencia, ha trasladado este año el puesto que tenia los años anteriores en el derribo de la calle de Sevilla, á la calle Mayor, núm. 78, frente á la pescadería de S. M.

E. CASTELAR.

## DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEYDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

## REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 45, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

## LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.  
 En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuentos de salon, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

### CUERPO DE ESTADÍSTICA

Preparacion para las próximas oposiciones por el oficial del cuerpo y profesor mercantil D. Enrique Muñoz y Guillen.

LUNA, 18, 3.º

### EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas Domicilio, Soldado, 47.

### José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.  
 Buen surtido en géneros novedad.

Jaconetsero, 52, tienda.

### LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE ESCRIBES

Imenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 4, Madrid

### CERAS DE TETTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 3 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.

Calle de L. Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

### GABINETE CIENTIFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los días no feriados, de 4 á 6.

LICHO LIMA

Tabernillas, 2, bajo.

### VICTOR HUGO

## LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Genzalez.

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

LA

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

## EL IMPERIO

DE

## MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

## IMPRENTA

DE

# ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.

Precios sumamente arreglados.